

B2/97

Guayaquil, Marzo 23 de 1998.

Senores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

N E B E Y C A S. A.

Ciudad.

Senores Accionistas:

JOFFRE ADUM SAAB en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compania y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Companias, presento a Uds. el INFORME ANUAL de actividades correspondiente al ejercicio economico del ano 1997.

La actividad inmobiliaria no es, ni continuara siendo, rentable mientras permanezca la inflacion agobiando la economia de los ecuatorianos, conjuntamente con una latente disminucion del poder adquisitivo del sucre, marcha alcista incontenible de la divisa dolar que afecta mayoritariamente a todas las transacciones y que sumada a la disposicion del congelamiento de alquileres hacen que esta actividad sea onerosa, sin retorno de la inversion, descapitalizando a las inmobiliarias.

Los activos totales de la Compania al cierre del ejercicio suman 5.000.000 sucres, el Indice de liquidez del ejercicio representa un respaldo de 100 sucres de activo corriente por cada 1 sucre de pasivo corriente.

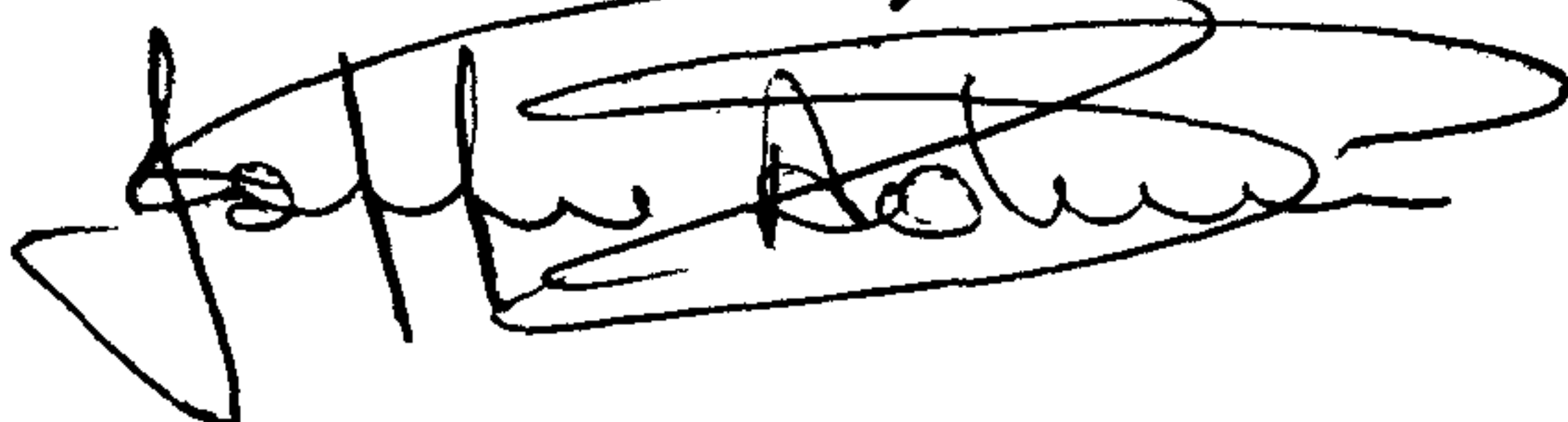
El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 1.997 es de 5.000.000 sucres en el primer ano de funcionamiento.

Por disposicion legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R.D. 843 de Diciembre 31 de 1991, pone en vigencia el Reglamento de Correccion Monetaria Integral a los Estados Financieros, modificado por la Ley No. 51 de Dic/31/93, el D.2411 de Dc/30/94 y D.3283 de Nov/21/95. Los estados financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas vigentes.

La gerencia se permite indicar que la compania esta inactiva y por tal motivo no hay resultado economico confiando que en un futuro proximo iniciar sus operaciones.

Finalmente, expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administracion de esta Compania, en 1997.

Atentamente,



23 MAR 1998